

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANDINA INFLECTION POINT Cía. Ltda. CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las quince horas y treinta minutos, en el local de la compañía, situado en la Av. Bartolomé Alves N° S7-297, de esta ciudad, se reúne La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía ANDINA INFLECTION POINT Cía. Ltda., con la concurrencia de las siguientes socios señor JAIME RAFAEL ARTIEDA CAJILEMA, propietario de 150 participaciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 150 votos. La señora NORMA ROSARIO LOMBEIDA propietaria de 25 participaciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 25 votos. La señora CARMEN ARTIEDA CAJILEMA propietaria de 25 participaciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a 25 votos.

Actúa como Presidenta la Sra. MARÍA del CARMEN ARTIEDA CAJILEMA, y como secretario Ad-hoc de la junta el gerente general, el Señor JAIME ARTIEDA, los socios concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de La Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal y en la que deberán tratarse y resolver los siguientes puntos del orden del día que los socios se encuentran debidamente informados:

- 1.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
- 2.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO TERMINADO AL 31.12.2013.
- 3.-CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.
- 4.-APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS PARA EL AÑO 2014.

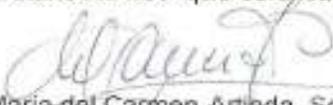
De inmediato la Sra. Presidenta dispone que por secretaría se elabore el listado en el cual consten los socios asistentes, el número de participaciones representadas por ellos y los números de votos que tendrán derecho a consignar. El señor secretario, previo el examen respectivo confecciona dicha lista y comprueba en el libro de participaciones y socios de la compañía ANDINA INFLECTION POINT Cía. Ltda. que el detalle de participaciones y de votos es el antes señalado. Por secretaría se hace constar que está completo el quórum, además se encuentra presente también el Sr. Carlos Artieda Comisario de La Compañía, quien fuera citado con fecha 18 de Marzo de 2014 por lo que la señora Presidenta declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones, indicando que el objeto de la misma es conocer y resolver sobre el orden del día del cual todos los socios se encuentran debidamente informados. Luego de dar lectura por secretaría al primer punto del Orden del Día, toma la palabra el señor Gerente General de La Compañía quien expone y da lectura a su informe sobre el año terminado al 31.12.2013. La Junta General, luego de varias deliberaciones y acogiendo por unanimidad el informe presentado proceden a aprobarlo y agradecen la gestión realizada al señor gerente general.

Al tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Gerente General de La Compañía y presenta los estados financieros por el año terminado al 31.12.2013, los mismos que en sus partes relevantes indican: Activos Totales USD29.457,25 ,Capital Social USD 19.788,24, Ventas Netas USD 90.507,07 , Resultado del Ejercicio USD (-) 8.330,91 , además informa que la empresa ha generado ingresos al continuar con la distribución de los productos fabricados por Laboratorios G.M. y otros negocios propios que generaron recursos, por tanto la pérdida ocasionada es de origen operativo, el gerente general pide a los socios continuar con las expectativas del negocio en marcha ya que en el año 2014 y siguientes se cristalizarán algunos objetivos, se delibera sobre los estados financieros presentados y se aprueban por unanimidad, ordenando al gerente general que con las cifras de los mismos se elaboren las presentaciones a las autoridades de control.

Al tratar el tercer punto del orden del día toma la palabra el Sr. Carlos Artieda Comisario de La Compañía, quien lee su informe sobre el año terminado al 31.12.2013. La Junta General, luego de varias deliberaciones y acogiendo por unanimidad el informe presentado proceden a aprobarlo y agradecen la gestión realizada al señor comisario.

Al tratar el cuarto punto del orden del día toma la palabra el señor Gerente General de La Compañía y manifiesta que es necesario que los socios aprueben la proforma de gastos para el periodo 2014, con la finalidad de poder optimizar el negocio presente o cualquier posible negocio en el que se tenga que incurrir en gastos previos a su explotación. La Junta General, luego de varias deliberaciones y acogiendo por unanimidad la proforma presentada proceden a aprobarla.

Agotado el Orden del día, la señora Presidenta de la junta, manifiesta que, de conformidad con lo dispuesto en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son a.- Lista de asistentes y número de participaciones que representan; y, b.- Copia del acta, certificada por la secretaria de esta Junta. No habiendo otro punto que tratar, la señora Presidenta de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Hecho lo cual, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones por los socios, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia, la señora Presidenta de la Junta, los socios presentes y el suscrito secretario Ad-hoc que certifican.


f) Maria del Carmen Artieda, Socia - Presidenta.


f) Norma del Rosario Lombelida, Socia.


f) Jaime Artieda, Socio - Gerente General - Secretario Ad-Hoc.